



2023

### Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental Reporte de seguimiento al I Semestre año 2023



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

#### **CONTENIDO**

PKESE	NTACION	2
l. A	NTECEDENTES	3
1.1	CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	3
1.2	DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
	EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL GRAMA PRESUPUESTAL	6
II. A	CTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	8
III.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9
IV.	ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUETAL GLOBAL	10
4.1	EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	10
4.2	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	15
V. D	IFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	19
VI.	CONCLUSIONES	20
./11	DECOMENDA CIONICO	20



#### **PRESENTACIÓN**

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en salud mental**, se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al primer semestre 2023.



En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas y que deben ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.

#### **ANTECEDENTES**

#### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

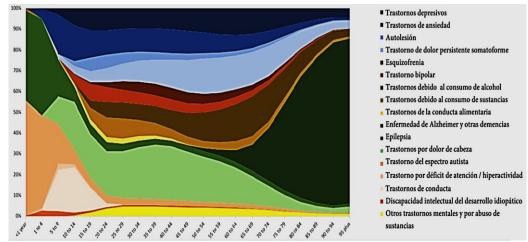
En el año 2015, en atención a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°30281, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2015, se implementa el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuyo resultado especifico es "Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud"

En el Perú, los trastornos mentales y del comportamiento representan el 17,5% del total de carga de enfermedad, ocupando el primer lugar y produciendo la pérdida de 1, 010,594 años de vida saludables (AVISAS) existiendo variación respecto de la edad y el sexo. El problema de salud mental que mayor carga de enfermedad es la depresión unipolar (3,9% del total de todas las causas). La dependencia y el abuso del alcohol son otros problemas que al igual que la depresión, afectan a la población de 15 a 44 años, seguido por las demencias, las esquizofrenias, la violencia y la adicción a drogas¹.

Los años de vida saludables perdidos ajustados a discapacidad varían según la edad y como puede verse en el gráfico N° 1 afectan desde el primer año de vida de la persona representando una carga importante en esta época de la vida los trastornos del espectro autista, los trastornos de déficit de la atención e hiperactividad, trastornos de la conducta en la población infantil²

Con esta situación de salud mental antecedente, el país enfrenta el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de las poblaciones. Los estudios muestran incrementos en más de tres veces de las tasas de depresión y ansiedad.

#### Carga de enfermedad por Trastornos mentales y del neurodesarrollo y edad en el Perú





Ministerio de Salud Carga de enfermedad en el Perú: Estimación de los años de vida saludables perdidos 2016. Centro nacional de epidemiología y control de enfermedades.

OPS/ OMS. La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018

El primer estudio sobre salud mental durante la pandemia por COVID-193 en personas mayores de 18 años, en Perú mostró que 6 de cada 10 encuestados (61.5%) sufre por algún tipo de problema o sintomatología relacionada con trastornos mentales y del comportamiento, siendo los problemas más frecuentes aquellos relacionados con el sueño (55.7%), el apetito (42.8%), la concentración (35.5%), cansancio o falta de energía (44.0) y pensamientos o ideaciones suicidas (13.1%). La prevalencia de sintomatología moderada a severa de depresión fue de 34.9%, siendo el grupo etario con mayor afectación el de 18 a 24 años (49.6%). La prevalencia fue relativamente mayor en mujeres (40.7%) con respecto de los varones (28.7%). Respecto del acceso a servicios de salud mental el 60% de las personas con un diagnóstico previo de salud mental tuvo dificultades en acceder a los servicios de salud mental, en especial para el agendamiento de citas y el acceso a recetas médicas, donde alrededor de uno de cada cuatro personas tuvo algún problema.

En ese sentido, ante el elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental (problemas psicosociales y trastornos mentales) en la población, el programa presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental se viene implementando desde el año 2015 y contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia que buscan abordar los problemas psicosociales y trastorno mentales y del comportamiento que afecta a la población de nuestro país desde la detección oportuna hasta su recuperación.

#### 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

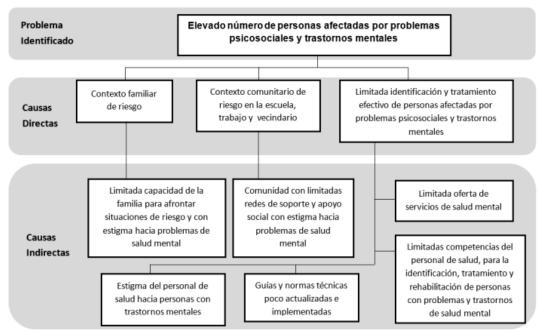
La población objetivo que busca atender este programa es la población asignada al MINSA que presenta conducta de riesgo, problemas psicosociales y con trastornos mentales, según criterios de prevalencia anual de trastornos y problemas de salud mental.



El modelo conceptual del programa presupuestal 0131 Control y prevención en salud mental se ha construido alrededor de un resultado especifico clave para la superación de la pobreza y exclusión en el país: "Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud", lo que se logra a través de las intervenciones (productos) especificadas en dicho modelo y que deben ser priorizadas dado los limitados recursos que se disponen para abordar las múltiples necesidades en salud en el País. En este proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes para la asignación y evaluación de los recursos.

Antiporta, D.A., Cutipé, Y.L., Mendoza, M. et al. Depressive symptoms among Peruvian adult residents amidst a National Lockdown during the COVID-19 pandemic. BMC Psychiatry 21, 111 (2021). https://doi.org/10.1186/s12888-021-03107-3

#### Árbol de Problemas



El diseño e implementación del programa presupuestal actualmente contempla los componentes:

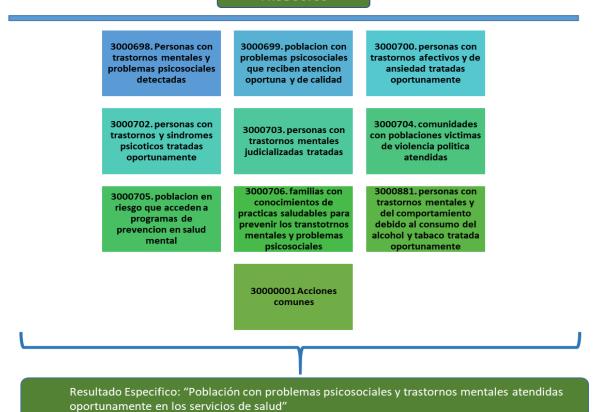
- 1. Modelo causal basado en evidencias
- 2. Análisis de la eficacia de las intervenciones
- 3. Identificación de intervenciones claves
- 4. Reglas de asignación presupuestal y concentración del incremento presupuestal en intervenciones claves.
- 5. Gestión del punto de atención al usuario: requerimiento presupuestal y control de insumos por establecimientos de salud.
- 6. Seguimiento de indicadores de resultados, productos e Insumos, mediante registros administrativos.

El modelo operacional del programa presupuestal 131: Control y prevención en salud mental propone nueve (9) productos, diecinueve (19) actividades y cuarenta y tres (43) Sub productos.



oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

#### **PRODUCTOS**



## 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal 0131. Prevención y control en salud mental, está orientado a que la población en riesgo con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

#### Indicador de Resultado Específico

El indicador de resultado específico es: "Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas"



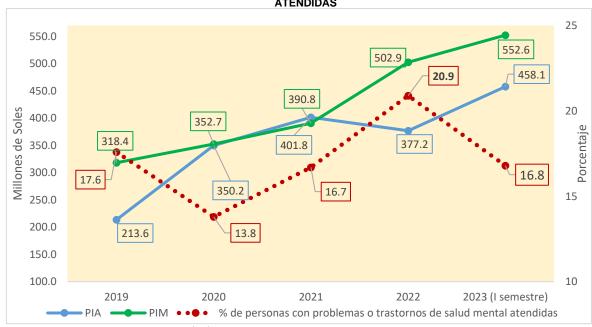
Respecto al presupuesto que financia las intervenciones del programa presupuestal en los últimos 5 años se ha incrementado en un 114.46%, pasando de un PIA 2019 de S/ 213.6 millones a un PIA 2023 de S/ 458.1 millones, igualmente, el PIA 2023 se ha incrementado en S/81 millones con respecto al año 2022; asimismo el PIM correspondiente al mismo periodo se incrementó en S/ 50 millones.

Como resultado al primer semestre: El indicador registra que, el 16.8% de las personas con problemas o trastornos de salud mental fueron atendidas en el primer semestre del 2023. Cabe indicar que, producto de la pandemia la salud mental de la población ha sido afectada, por lo cual se vienen impulsando diversas estrategias para lograr una mayor cobertura de

atención de la población con trastornos de salud mental; como los Centros de Salud Mental Comunitaria, Unidades de Hospitalización y Hogares Protegidos.

Es importante precisar que los recursos asignados al programa presupuestal se destina para la continuidad e implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones y Hogares Protegidos

GRAFICO N° 01
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL
ATENDIDAS



Fuente: HIS MINSA MAYO 2023- SIAF 30/06/2023

#### Indicador de Producto:

Producto: 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.

Este producto se entrega a las personas con trastornos depresivos (episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente), consiste en intervenciones de evaluación integral y diagnóstico, psicoeducación, psicoterapia, farmacoterapia, según nivel de complejidad.

Conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico de depresión en EESS del 1°, 2° y 3° nivel de atención. Es realizada por un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, enfermera y asistenta social) y orientado a su recuperación que incluye: consulta médica, consejería de salud mental, psicoeducación, psicoterapia, manejo farmacológico, sesiones de grupo de ayuda mutua y visita domiciliaria, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento.

Indicador: "Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión), ansiedad y conducta suicida que tienen diagnóstico e inician tratamiento".

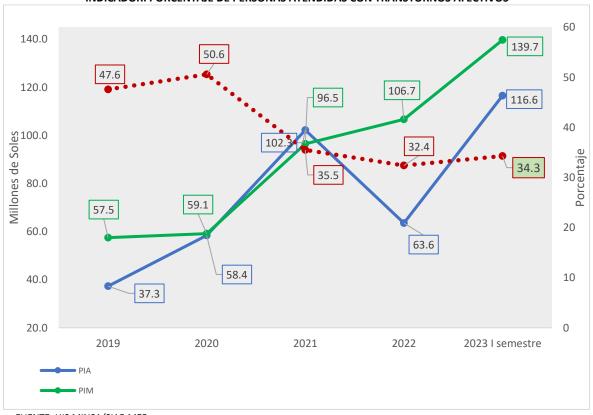
El presupuesto institucional de apertura (PIA) del producto "3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, ha incrementado durante los últimos cinco años, pasando de S/57.5 en el 2019 a S/139.7 millones en el 2023; asimismo



se muestra en el grafico que, el PIM se ha incrementado en el periodo antes mencionado, esto demuestra que la salud mental de la población es prioridad de para las autoridades de turno.

Como resultado al primer semestre: El indicador registra que, el 34.3% de personas detectadas con trastornos afectivos, ansiedad y conducta suicida han sido diagnosticada e inician tratamiento, situación que requiere todas las estrategias para continuar con la detección oportuna.

GRÁFICO № 03
PIA Y PIM DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 PREVENCIÓN Y CONTROL EN SALUD MENTAL
INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS



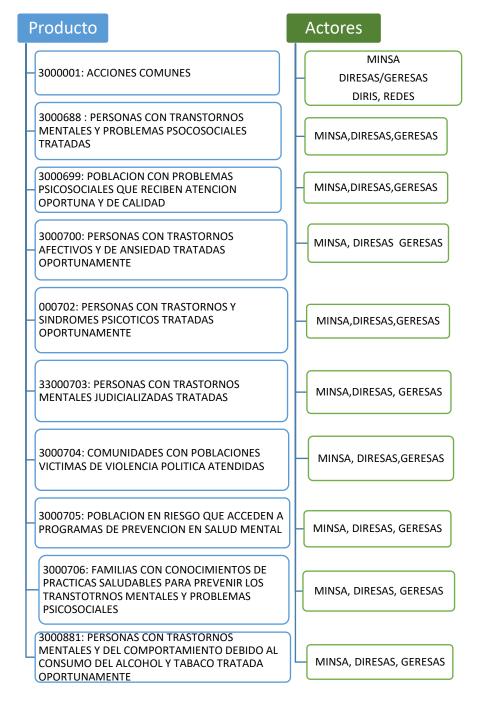


FUENTE: HIS MINSA/SIAF-MEF

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la implementación del Programa Presupuestal intervienen actores en el Nivel Nacional, Regional y Local. El responsable del Programa Presupuestal es uno de los actores claves encargado de promover la articulación estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos para garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios operativos.

En el Programa Presupuestal 0131. Prevención y Control en Salud Mental, tiene los siguientes productos y actores claves:





Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

#### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres han determinado en función de los porcentajes de alcanzados en la ejecución financiera y física al término del semestre 2023. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** (≥50,0%), **REGULAR** (35% ≤ 49,9%) y **BAJO** (≤34,9%); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera					
Dese	empeño	Pango do Einqueián			
Semáforo	Calificación	Rango de Ejecución			
Verde	Alto	≥50%			
Amarillo	Regular	35% ≤ 49,9%			
Rojo Bajo		≤ 34,9%			

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

#### IV. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUETAL GLOBAL

#### **4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS**

La tabla N°01, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental año fiscal 2023, detallado por nivel de gobierno y toda fuente de financiamiento. El programa tiene un PIA de S/ 480 706 226 y un PIM de S/ 553 197 181, de los cuales se ejecutaron S/ 249 174 494 (45,0%), teniendo un desempeño **Regular**.

El nivel de Gobierno Regional, concentra el 72,8% del presupuesto PIM, registra una ejecución de S/ 185 658 357 que representan el 46,1% del PIM obteniendo un desempeño **Regular.** Por su parte, el nivel de Gobierno Nacional, concentra el 27,2% del presupuesto PIM, registra una ejecución del 42,2%, obteniendo un desempeño **Regular**.

# TABLA N°01 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – 2023 POR NIVEL DE GOBIERNO (En soles)

Nivel de Gobierno	erno PIA	PIM	9/ Doublein	EJECUCIÓN		
Nivei de Gobierno			% Particip.	IMPORTE	%	
GOBIERNO NACIONAL	106,016,280	150,621,981	27.2%	63,516,137	42.2	
GOBIERNOS REGIONALES	374,689,946	402,575,200	72.8%	185,658,357	46.1	
TOTAL GENERAL	480,706,226	553,197,181	100.0%	249,174,494	45.0	

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023



La tabla N° 02, presenta el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento, la fuente Recursos Ordinarios concentra el 98,2% del PIM, seguido por las Donaciones y Transferencias con una participación del 1,6%. Respecto a la ejecución del presupuesto asignado, la fuente de financiamiento RO alcanzó una ejecución de S/ 245 523 812 (45,2%) siendo su desempeño **Regular**; la fuente de financiamiento DyT alcanza una ejecución de S/ 3 243 115 (37,7%), siendo su desempeño **Regular**; las otras fuentes de financiamiento tienen una ejecución **Baja.** 

#### TABLA N°02 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - 2023 (En soles)

				EJECUCIÓN		
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	% Particip.	IMPORTE	%	
1. RECURSOS ORDINARIOS	458,098,065	543,061,593	98.2%	245,523,812	45.2	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,161	95,161	0.0%	500	0.5	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8,610,273	1.6%	3,243,115	37.7	
5. RECURSOS DETERMINADOS	22,600,000	1,430,154	0.3%	407,067	28.5	
TOTAL GENERAL	480,706,226	553,197,181	100.0%	249,174,494	45.0	

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

En la tabla Nº 03, se detalla el presupuesto por categoría y genérica de gasto, los gastos corrientes representan el 96,3% del PIM, ha alcanzado una ejecución de S/ 247 771 884 (46,1%), siendo su desempeño **Regular**. La categoría de gastos de capital representa el 3,7% del presupuesto asignado, ha logrado ejecutar S/ 1 402 611 (9,1%), siendo su desempeño **Bajo**.

La genérica de gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales concentra el 24,5% del PIM, ha logrado una ejecución S/ 65 659 370 (48,4%), siendo su desempeño **Regular**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 71,2% del PIM, tiene una ejecución de S/ 173 612 138 (44,1%), siendo su desempeño **Regular**, esta genérica financia los recursos para los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 1,5% del PIM, ha ejecutado S/ 8 429 419 (99,4%), siendo su desempeño **Alto**, los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS y 011. M. de Salud, fueron previstos para ser transferidos a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 31638.



La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, tiene el 2,8% del PIM, registra una ejecución de S/ 1 402 611,0 (9,1%), siendo su desempeño **Bajo**. Los recursos están destinados al financiamiento de mobiliario, equipos computacionales, entre otros para la implementación de los Centros de Salud Metal Comunitarios y otras intervenciones.

#### TABLA N°03 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - 2023 (En soles)

Carrésian da Canta	DIA	DINA	0/ Dantisin	EJECUCIÓN		
Genérica de Gasto	PIA	PIM	% Particip.	IMPORTE	%	
5. GASTO CORRIENTE	456,826,125	537,827,499	96.3%	247,771,884	46.1	
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	128,110,322	135,620,563	24.5%	65,659,370	48.4	
3. BIENES Y SERVICIOS	321,435,721	393,611,095	71.2%	173,612,138	44.1	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,280,082	8,479,093	1.5%	8,429,419	99.4	
5. OTROS GASTOS	0	116,748	0.0%	70,957	60.8	
6. GASTO DE CAPITAL	23,880,101	15,369,682	3.7%	1,402,611	9.1	
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,880,101	15,369,682	2.8%	1,402,611	9.1	
TOTAL GENERAL	480,706,226	553,197,181	100.0%	249,174,494	45.0	

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

La tabla N°04, presenta el detalle del presupuesto del programa por proyectos y productos, el presupuesto que financia los productos concentra el 99,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 248 990 540 (45,1%), siendo su desempeño **Regular**; el presupuesto que financia los proyectos de inversión concentra el 0,1% del PIM, con una ejecución de S/ 183 954,0 un 33,0%, siendo su desempeño **Bajo**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS - 2023
(En soles)

Duaduata / Duamata	DIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN		
Producto / Proyecto	PIA			IMPORTE	%	
2. PROYECTO	22,600,000	557,701	0.1%	183,954	33.0	
3. PRODUCTO	458,106,226	552,639,480	100.0%	248,990,540	45.1	
TOTAL GENERAL	480,706,226	553,197,181	100.0%	249,174,494	45.0	

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

La tabla N°05, se presenta la ejecución del presupuesto en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal, detallado por producto y actividad. A nivel de producto, al término del semestre presenta un PIM de S/ 552 639 480, con una ejecución de S/ 238 297 295 (43,1%), siendo su desempeño Regular. Los productos que tienen mayor asignación presupuestal son 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente que tienen una asignación presupuestal de S/ 152 873 830 (27,6% del presupuesto asignado), registra una ejecución de S/ 69 808 908 (45,7%), siendo su desempeño **Regular**, otro producto priorizado es el 3000702. Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, con un 23,3% del PIM, tiene una ejecución presupuestal de S/ 51 747 253 (40,1%), alcanzando un desempeño **Regular**.



A nivel de actividades presupuestales, de las 19 actividades que componen el programa, 03 actividades registran un desempeño **Alto** y 13 registran un nivel de desempeño **Regular** y 03 actividades desempeño **Bajo**, como son 5005188. Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas, que tiene asignado S/. 38 313 984, ha ejecutado en el primer semestre 2023 S/. 20 921 157 (54,60%); y la actividad 5005191. Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad, con un presupuesto asignado de S/. 13 179 487, presenta una ejecución de S/. 6 822 766 (51,8%). Por el contrario, las actividades que tienen menor desempeño son 5005198. Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas, que tiene una asignación presupuestal de S/. 3 275 636 de los cuales ha ejecutado S/. 18 691 (0,6%), y 5006282. Tratamiento

ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco, que tiene asignado S/. 44 663 501, ha ejecutado al termino del semestre S/. 11 517 790 (25,8%).

TABLA N°05 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD - 2023 (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	Avance (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	32,523,606	33,737,454	6.10%	15,551,576	46.1
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	20,819,503	21,961,809	3.97%	10,618,722	48.4
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1,863,703	1,840,385	0.33%	885,480	48.1
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	9,840,400	9,935,260	1.80%	4,047,374	40.7
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	42,996,596	47,059,369	8.52%	24,894,100	52.9
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	34,841,403	38,313,984	6.93%	20,921,157	54.6
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	8,155,193	8,745,385	1.58%	3,972,943	45.4
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	87,299,966	103,160,151	18.67%	48,431,151	46.9
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	55,078,877	64,212,760	11.62%	31,186,783	48.6
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	32,221,089	38,947,391	7.05%	17,244,368	44.3
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	128,652,159	152,873,830	27.66%	69,808,908	45.7
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	116,558,661	139,694,343	25.28%	62,986,141	45.1
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	12,093,498	13,179,487	2.38%	6,822,766	51.8
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	102,924,544	129,140,765	23.37%	51,747,253	40.1
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	45,152,901	56,973,854	10.31%	24,197,247	42.5
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	46,490,974	59,160,289	10.71%	21,961,369	37.1
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	11,280,669	13,006,622	2.35%	5,588,637	43.0
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	3,269,071	3,275,636	0.59%	18,691	0.6
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	3,269,071	3,275,636	0.59%	18,691	0.6
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA ATENDIDAS	2,871,686	3,014,895	0.55%	1,395,044	46.3
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA	2,871,686	3,014,895	0.55%	1,395,044	46.3





PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	Avance (%)
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	6,190,601	7,260,255	1.31%	3,428,229	47.2
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	1,481,757	2,272,419	0.41%	1,122,335	49.4
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	2,801,730	2,996,214	0.54%	1,508,784	50.4
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	1,907,114	1,991,622	0.36%	797,109	40.0
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	9,046,211	9,244,640	1.67%	4,330,816	46.8
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	6,284,116	6,448,056	1.17%	3,145,942	48.8
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	2,762,095	2,796,584	0.51%	1,184,875	42.4
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	42,331,786	63,872,485	11.56%	18,691,527	29.3
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	12,022,427	13,925,236	2.52%	4,699,940	33.8
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	4,776,734	5,283,748	0.96%	2,473,797	46.8
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	25,532,625	44,663,501	8.08%	11,517,790	25.8
TOTAL GENERAL	458,106,226	552,639,480	100.00%	238,297,295	43.1

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, del total del PIM, el Pliego MINSA concentra el 25,5% del presupuesto asignado, seguido de Cajamarca con el 6,2% y Piura con el 5,6%. En el otro extremo, los Pliegos de INS tiene asignado el 0.01% del presupuesto, seguido del INEN con el 0,2% y Madre de Dios con el 0,8% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa que los Pliegos SIS ha ejecutado el 99,4% del presupuesto asignado, INS (63,5%), Ancash registran un 55,8%, Lambayeque (54,9%), Tacna (52,9%), Piura (52,7%), Arequipa (50,6%), siendo su desempeño **Alto**; mientras que el Pliego con menos ejecución del presupuesto es Tumbes (32,9%) con un desempeño **Bajo**, 21 Pliegos tienen un desempeño **Regular**.



TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD - 2023
(En soles)

(= 00.00)							
Diana	DIA	DINA	0/ Dantisin	EJECUCIÓN			
Pliego	PIA	PIM	% Particip.	IMPORTE	%		
SIS	7,280,082	8,479,093	1.5%	8,429,419	99.4		
INS	89,425	63,000	0.0%	40,000	63.5		
ANCASH	9,618,851	11,140,214	2.01%	6,210,811	55.8		
LAMBAYEQUE	14,464,435	16,575,702	3.0%	9,094,088	54.9		
TACNA	10,836,893	12,807,377	2.3%	6,781,095	52.9		
PIURA	27,890,468	30,851,439	5.6%	16,272,131	52.7		
AREQUIPA	23,950,949	25,540,547	4.6%	12,914,123	50.6		
LORETO	12,721,717	13,661,334	2.5%	6,808,625	49.8		



DI'	DIA	DINA	0/ B 11-1-	EJECUCIÓN	
Pliego	PIA	PIM	% Particip.	IMPORTE	%
UCAYALI	13,659,660	14,132,300	2.6%	7,031,388	49.8
CALLAO	10,435,958	11,065,672	2.0%	5,425,194	49.0
MOQUEGUA	9,891,624	11,471,687	2.1%	5,594,001	48.8
ICA	14,023,042	15,697,518	2.8%	7,473,657	47.6
CUSCO	21,481,096	21,780,387	3.9%	10,021,346	46.0
AMAZONAS	7,678,134	10,863,043	2.0%	4,926,477	45.4
LIMA	15,284,714	16,476,027	3.0%	7,387,863	44.8
HUANUCO	16,235,655	16,969,060	3.1%	7,556,939	44.5
AYACUCHO	16,453,949	15,130,505	2.7%	6,729,032	44.5
PUNO	18,034,392	21,363,450	3.9%	9,308,321	43.6
APURIMAC	12,353,413	15,704,120	2.8%	6,798,241	43.3
CAJAMARCA	29,450,328	34,161,391	6.2%	14,611,521	42.8
LA LIBERTAD	19,580,649	22,407,695	4.1%	9,558,493	42.7
HUANCAVELICA	7,457,805	8,855,909	1.6%	3,683,525	41.6
JUNIN	40,178,973	24,812,016	4.5%	10,170,046	41.0
MADRE DE DIOS	4,076,065	4,213,941	0.8%	1,722,586	40.9
11. M. DE SALUD	97,607,701	140,976,454	25.5%	54,638,298	38.8
PASCO	4,751,155	6,081,173	1.1%	2,327,642	38.3
INEN	1,039,072	1,103,434	0.2%	408,420	37.0
SAN MARTIN	8,880,888	13,672,855	2.5%	4,901,506	35.8
TUMBES	5,299,133	7,139,838	1.3%	2,349,706	32.9
Total general	480,706,226	553,197,181	100.0%	249,174,494	45.0

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

#### 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Respecto al avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, de veintidós (22) actividades, cinco (05) alcanzaron un desempeño **Alto**, ocho (8) un desempeño **Regular** y nueve (09) un desempeño **Bajo**, en la Tabla N°07 se observa que, la actividad "5006282. Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco", alcanzó una ejecución de 59,6% respecto de la meta programada anual, seguida de la actividad "5005196. Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico", con una ejecución de 53,6%) teniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado, las actividades con menor ejecución de la meta física anual programada son "5005193. Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol", alcanzó una ejecución de 7,9%; y, la actividad "5005202. Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas, niños", registra una ejecución de 21,3% un desempeño **Bajo**.

TABLA N°07 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2023



Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060. INFORME	919	401	43.7%
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	080. NORMA	164	107	65.0%
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	044. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1,488	764	51.4%
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438. PERSONA TAMIZADA	5,562,020	2,321,607	41.7%
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438. PERSONA TAMIZADA	1,091,793	559,955	51.3%





En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:



Contempla un conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico de depresión en establecimientos de salud del 1°, 2° y 3° nivel de atención. Es realizada por un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, enfermera y asistenta social) y orientado a



su recuperación, incluye: consulta médica, consejería de salud mental, psicoeducación, psicoterapia, manejo farmacológico, sesiones de grupo de ayuda mutua y visita domiciliaria, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento.

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado atender a 566,682 personas en el año, se registra una ejecución de 239,716 personas tratadas (42,3%), de la meta anual programada, siendo su desempeño **Regular.** 

Diez (10) Pliegos registran un desempeño **Alto**, con una ejecución superior al 50,0%, ocho (08) Pliegos registran un desempeño **Regular**, con una ejecución superior al 35%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son nueve (09) con una ejecución inferior al 34,9%.

# TABLA N° 08 METAS FÍSICAS POR PLIEGOS, 2023 3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PASCO	4,969	4,624	93.1%
LIMA	5,754	3,816	66.3%
CAJAMARCA	21,893	14,045	64.2%
SAN MARTIN	6,344	3,849	60.7%
PIURA	4,403	2,642	60.0%
INEN	1,478	884	59.8%
MOQUEGUA	2,694	1,493	55.4%
CALLAO	29,551	15,430	52.2%
HUANUCO	3,853	2,006	52.1%
ICA	20,707	10,589	51.1%
JUNIN	16,904	8,379	49.6%
AREQUIPA	14,142	6,779	47.9%
MINSA	271,657	118,340	43.6%
ANCASH	1,962	826	42.1%
AYACUCHO	10,360	4,291	41.4%
LORETO	15,722	6,094	38.8%
cusco	23,778	9,041	38.0%
APURIMAC	4,549	1,680	36.9%
UCAYALI	6,410	2,209	34.5%
LA LIBERTAD	59,113	17,788	30.1%
AMAZONAS	9,093	1,973	21.7%
MADRE DE DIOS	1,810	353	19.5%
TACNA	4,921	668	13.6%
PUNO	9,243	1,022	11.1%
LAMBAYEQUE	6,070	532	8.8%



PLIEGO	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
HUANCAVELICA	5,715	273	4.8%
TUMBES	3,587	90	2.5%
TOTAL GENERAL	566,682	239,716	42.3%

Fuente: Data SIAF al 28/09/2023

# 3000702. personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, actividad. 5005195. Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico

Contempla un conjunto de prestaciones ambulatorias dirigido a personas con diagnóstico de síndrome psicótico o del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado (médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, personal técnico). Incluye: Consulta médica ambulatoria de salud mental, intervención individual, intervención familiar, psicoeducación, y visita domiciliaria.

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado atender a 5,300 personas en el año, se registra una ejecución de 2,843 personas tratadas (53,6%), de la meta anual programada, siendo su desempeño **Alto.** 

Siete (07) Pliegos registran un desempeño **Alto**, con una ejecución superior al 50,0%, cuatro (04) Pliegos registran un desempeño **Regular**, con una ejecución superior al 35%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son catorce (14) con una ejecución inferior al 34,9%, dos (02) Pliegos registran un avance superior al 100% y uno (01) no registra avance.

TABLA N° 09

METAS FÍSICAS POR PLIEGO, 2023
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
UCAYALI	124	1,036	835.5%
MOQUEGUA	47	105	223.4%
LIMA	79	49	62.0%
TACNA	81	50	61.7%
ANCASH	62	38	61.3%
cusco	150	80	53.6%
CALLAO	8	4	50.0%
MINSA	1,397	649	46.5%
PUNO	125	57	45.6%
HUANUCO	664	270	40.7%
APURIMAC	143	53	36.7%
ICA	146	51	34.9%
LA LIBERTAD	313	102	32.6%



PERÚ	Ministerio de Salud	Secretaría General	Oficina General de Planeamiento, Presu y Modernización

PLIEGO	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
SAN MARTIN	96	31	32.3%
LORETO	240	72	30.0%
JUNIN	128	29	22.7%
LAMBAYEQUE	72	16	22.2%
AYACUCHO	206	43	20.9%
MADRE DE DIOS	43	8	18.6%
AREQUIPA	317	37	11.7%
AMAZONAS	152	14	9.2%
PASCO	114	10	8.8%
TUMBES	356	29	8.1%
HUANCAVELICA	53	3	5.7%
CAJAMARCA	151	7	4.6%
PIURA	33	-	0.0%
TOTAL	5,300	2,843	53.6%

neamiento, Presupuesto Iodernización

Fuente: Data SIAF al 28/09/2023

#### V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR **DESEMPEÑO**

#### Dificultades presentadas

- Existencia de unidades ejecutoras con brecha presupuestal para el contrato administrativo de servicios, lo que ha retrasado la creación de nuevas plazas para los servicios de salud mental comunitaria en el marco del DS N°0108-2023-EF.
- Insuficiente personal de salud para el monitoreo permanente de DIRESAS/GERESA/DIRIS.
- Infraestructura insuficiente para la Dirección de Salud Mental para el desarrollo de actividades, e Insuficiente personal de salud para el monitoreo permanente de las DIRESAS/GERESA/DIRIS.
- Falta de articulación entre CENARES y Seguro Integral de Salud para definir la compra de medicamentos estratégicos y SIS.
- Limitado conocimiento sobre la programación de metas físicas e indicadores del programa presupuestal, ello debido a los continuos cambios de los responsables de salud mental de las diferentes unidades ejecutoras.
- Alta rotación del personal capacitado en los establecimientos de salud, limitan el adecuado registro de las actividades en el sistema HISMINSA.

#### Medidas para mejorar el desempeño

- Fortalecer el trabajo coordinado, con la Oficina General de Tecnologías de la Información OGTII y Oficina de Abastecimiento para la adquisición de los equipos computacionales para la implementación de la historia clínica electrónica.
- Asistencia técnica a los responsables técnicos del Programa Presupuestal 0131 Control y prevención en salud mental de DIRESAs/GERESAs/DIRIS y ejecutoras en el proceso de programación multianual.



- Fortalecer la articulación CENARES SIS para la adquisición coordinada de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Fortalecer las capacidades de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y de sus unidades ejecutoras para la programación y monitoreo de las metas físicas, así como el monitoreo de la codificación, registro y digitación de las intervenciones en salud mental.
- Fortalecer el equipo con profesionales de la Dirección de Salud Mental para el desarrollo de acciones de monitoreo a los servicios de salud mental comunitaria en todas las regiones.
- Implementación del módulo especializado en salud mental de la historia clínica electrónica en centros de salud mental comunitaria y hogares protegidos.

#### VI. CONCLUSIONES

- Ante el elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental en nuestro país, desde el año 2015 se viene implementando el programa presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental, que contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia que buscan abordar los problemas psicosociales y trastorno mentales y del comportamiento que afecta a la población de nuestro país desde la detección oportuna hasta su recuperación.
- Respecto al indicador de resultado específico: "Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas", para el año 2022 el resultado fue de 20,9%, incrementándose en 4.2 puntos porcentuales respecto al año 2021, al primer semestre 2023 se alcanzó el 16.8% de cobertura de personas con trastorno de salud mental atendidas.
- Para el año 2023 el programa presupuestal inició sus actividades con un PIA de S/ 480 706 226; presentando al primer semestre un PIM de S/ 553 197 181, de los cuales se ejecutaron S/249 174 494 (45,0%), teniendo un desempeño regular.
- Las unidades ejecutoras priorizan los recursos en el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, participando con un 27.6% del PIM.

#### VII. RECOMENDACIONES



- Reforzar la asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud a favor de las unidades ejecutoras en el marco de la Ley de Contratación del Estado, procesos de logística y gestión de Recursos Humanos.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente a los equipos asistenciales y de estadística sobre la codificación y registro de las intervenciones de salud mental.
- Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas del programa presupuestal, por lo que se recomienda, brindar asistencia técnica a los Unidades Ejecutoras de salud, para una adecuada programación y registro en el SIAF y SIGA PpR, desarrollando un trabajo coordinado con el equipo de

planeamiento y presupuesto y responsable técnico del programa presupuestal para los próximos años.



- Es recomendable que la OGPPM, continúe impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores de los programas presupuestales, como parte del monitoreo y evaluación de la gestión del programa presupuestal.
- Es necesario el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras en el nivel nacional y regional para lograr una adecuada programación y ejecución del presupuesto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.